

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5638
EDICION DE 14 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

LUNES, 28 DE ABRIL DE 1958

Correo

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 575076

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. DOMINGO NOGUES ACUNA

Ministro de Gobierno, J. e I. Pública
SIMEON LIZARRAGA

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. ADOLFO GAGGIOLI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. ROQUE RAUL BLANCHE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO N° 4730

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4°. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11°. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiéñese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a colecciónar y encuadrinar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias.

Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1°. — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—

Art. 1°. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1° del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M.N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- | | |
|--|----------|
| 1o.) Si ocupa menos de 1/4 página | \$ 21.00 |
| 2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página | " 36.00 |
| 3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página | " 60.00 |
| 4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente: | |

DIRECCION Y ADMINISTRACION — J. M. LEGUIZAMON N° 659

PUBLICACIONES A TÉRMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesos	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00
Rosesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00
" de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50
" de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00
Edictos de Minas	120.00	9.00				
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35 más el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIOSECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO:

M. de Econ. N° 12971 del 14/2/58.— Aprueba resolución dictada por Administración de Vialidad.	1208
" " A. S. " 13901 " 16/4/58.— Designa una empleada en Dirección Provincial del Trabajo.	1208
" " " " 13902 " " — Designa personal Administrativo y Técnico de la Dirección Provincial del Trabajo.	1208
" " Econ. " 13903 " " — Modifica el art. 1º del decreto 13.434.	1208
" " Gob. " 13904 " " — Acuerda becas para seguir estudios, a favor de varios estudiantes.	1208 al 1209
" " " " 13905 " " — Prorroga becas a varios estudiantes.	1209 al 1210
" " " " 13906 " " — Declara huésped oficial del Gobierno de la Provincia de Salta, al Administrador Gral. de Aguas de Santiago del Estero.	1210
" " " " 13907 " " — Concede licencia extraordinaria por servicio militar a un agente de policía.	1210
" " " " 13908 " " — Acepta la renuncia presentada por un Sargento de Policía.	1210
" " " " 13910 " " — Asciende a un agente de policía.	1211
" " " " 13911 " " — Designa personal en Jefatura de Policía.	1211
" " " " 13912 " " — Nombra personal en Jefatura de Policía.	1211
" " " " 13913 " " — Designa un empleado en la Cárcel Penitenciaria.	1211
" " " " 13914 " " — Deja sin efecto adscripciones de empleados de la H. Cámara de Diputados de la Provincia.	1211
" " " " 13915 " " — Autoriza a la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio a liquidar el importe correspondiente a un pasaje por avión a favor de S. S. el señor Ministro de Gobierno.	1211
" " " " 13916 " " — Aprueba el viaje realizado por un chófer adscripto a la Dirección Provincial de Turismo y Cultura.	1211 al 1212
" " " " 13917 " " — Concede licencia extraordinaria a dos profesores de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Yrigoyen".	1212
" " " " 13918 " " — Concede licencia por servicio militar a un empleado del Boletín Oficial.	1212
" " " " 13919 " " — Concede licencias por enfermedad a personal del Ministerio de Gobierno.	1212
" " " " 13920 " " — Concede licencias por enfermedad a diverso personal dependiente del nombrado Ministerio.	1212
" " " " 13921 " " — Encárgase interinamente a la Autoridad Policial de la localidad de Algarrobal (Rivadavia) de la Oficina del Registro Civil.	1212
" " " " 13922 " " — Designa interinamente un empleado en la Dirección Gral. del Registro Civil, mientras dure la licencia del titular.	1212
" " " " 13923 " " — Autoriza a la Dirección Provincial de Turismo y Cultura a donar a la Biblioteca Popular de la localidad de Chicoana, tres ejemplares del Diccionario de Regionalismos Salteños.	1212
" " " " 13924 " " — Concede aquiescencia al H. Consejo Nacional de Educación.	1212 al 1213
" " " " 13925 " " — Encárgase interinamente la atención del despacho de la Municipalidad de La Merced, al señor Secretario de la misma.	1213

EDICTOS DE MINAS.

N° 1390 — Solicitudado por José M. Cvitanio y otro, Exp. N° 62.011—C.	1213
N° 1357 — Solicitudado por Nelda M. Valdez de Villada — Expediente N° 62.152—V.	1213

LICITACION PUBLICA:

Nº 1403 — Y. P. F. — Licitación N° 420.	1213
Nº 1402 — Y. P. F. — Licitación N° 423—424.	1213
Nº 1401 — Y. P. F. — Licitación N° 421 y 422.	1213
Nº 1389 — Ministerio de Agricultura y Ganadería, Lic. Pública N° 14.	1213
Nº 1379 — De Administración General de Aguas de Salta — Obra N° 580	1213
Nº 1366 — Ministerio de Industria y Comercio de la Nación Y. P. F. — Licitación Pública N° 158	1213 al 1214

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 1386 — s.) por Juan Herrera	1214
Nº 1377 — Solicitado por Stephen Robert Leach	1214

SECCION JUDICIAL

SUCESSIONES:

Nº 1398 — De doña Nicéfora Reynaga de Marín.	1214
Nº 1397 — De Clementino Díaz.	1214
Nº 1393 — De don Juan Patta o Juan Mura Patta.	1214
Nº 1391 — De don Rafael Hurtado.	1214
Nº 1383 — De Carlos Fernández	1214
Nº 1382 — De Antonio o Antonio José Clerico	1214
Nº 1374 — De don Raúl García.	1214
Nº 1364 — De don Fernando Gaudencio Sembinelli	1214
Nº 1363 — De don Miguel Zoireff	1214
Nº 1358 — De don Maximo Cruz	1214
Nº 1349 — De don Urbano Martínez.	1214
Nº 1342 — De doña Mercedes Francisca Ortiz de Pastore.	1214
Nº 1329 — De don Félix Sieir	1214
Nº 1328 — De don Alfredo Modesto Matorras	1214
Nº 1323 — De don José Carmen Cari.	1214
Nº 1313 — De don Eleuterio Wayar.	1214
Nº 1309 — De doña Josefina Guadalupe Anselmino de Fanjul.	1214
Nº 1304 — De don Francisco Canchare.	1214
Nº 1296 — De don Marcelino Juárez.	1214
Nº 1291 — De don Santiago Cruz.	1214
Nº 1284 — De doña Teresa Iriarte de López.	1214 al 1215
Nº 1274 — De doña María Guanca y de don Benito Guanca.	1215
Nº 1218 — De doña Santo Carro de Marcarelo.	1215
Nº 1201 — De don Santiago Franco.	1215
Nº 1182 — De don Natal Morales.	1215

REMITES JUDICIALES:

Nº 1400 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Alberto Hasbani vs. Vicente Ocampo.	1215
Nº 1399 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gómez Rincón Sara Ovejero de vs. Rafael Fonzalida y otros.	1215
Nº 1388 — Por Mario Figueroa Echazú — Juicio: Germán B. Lindom vs. Leonela B. de Pacheco	1215
Nº 1381 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Provincia de Salta vs. Cooperativa Obrera de Consumo Ltda.	1215
Nº 1362 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesión Vacante de Miguel Vlych o Miguel Bilobrek	1215
Nº 1346 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Tritumol S. A. vs. Sucesión de Manuel Flores.	1215
Nº 1343 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Manuel Nicolas Monteagudo vs. José M. y Jorge Mario Cardozo.	1215
Nº 1320 — Por Francisco Pineda — Juicio: López Ríos Antonio vs. Sartini Gerardo Cayetano.	1215 al 1216
Nº 1317 — Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Leonardo Severo Azurmendi o Leonardo Azurmendi y Agustina Muringer d Azurmendi.	1216
Nº 1310 — Por: Manuel C. Michel — Juicio: Sucesorio de doña Rafaela Barconte de Moreno.	1216
Nº 1295 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Martín Maioli vs. Pedro R. Pizarro.	1216
Nº 1294 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Nelly Veler de de Pechieu vs. Jerónimo Juárez.	1216
Nº 1293 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Teresa Clótilde Estrada de Alfaro vs. Ricardo Alfaro.	1216
Nº 1288 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Martín Patricio Córdoba vs. Alberto Gozal.	1216
Nº 1282 — Por Miguel A. Galló Castellanos — Juicio: Forcadá Antonio vs. F. A. I. D. E. S. — S. R. Ltda.	1216
Nº 1252 — Por Andrés Ilvento — Juicio: José Belmonte García vs. Durval Aybar.	1216 al 1217
Nº 1244 — Por Miguel C. Tártalos — Juicio: Felisa Rotiano de Fernández vs. C. ferino V. Ríos.	1217
Nº 1233 — Por Gustavo Adolfo Bollinger — Juicio: Ingenio y Refinería San Martín vs. Manuel González.	1217
Nº 1232 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Hernán I. Sal vs. Pedro Záratech.	1217

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:

Nº 1396 — Alberto Jorge Vilanova vs. José Di Biòz.	1217
Nº 1394 — Desctura y Cabaud vs. Mollerach Héctor José.	1217

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 1330 — s.) por José Vértiz.	1217
-------------------------------------	------

CITACIONES A JUICIO:

Nº 1322 — Pedro Félix Piñol c/Francisco Talón.	1217
Nº 1298 — Ramirez Eva E. Medina de vs. Ramírez Eduardo.	1217

CONCURSOS CIVILES:

Nº 1292 — Antonio Solivellás.	1217
Nº 1269 — De Néstor Lamónaca.	1217

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 1384 — De la Sociedad "El Centenario" Sociedad Colectiva.....

1217

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 1289 — CIFO, Compañía Industrial Frigorífica Orán, — Sociedad Anónima para el día 25 del corriente.

1218

AVISOS:

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES

1218

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

1218

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 12971 E.

SALTA, Febrero 14 de 1958.

Expediente Nº 454/1958.

—VISTO este expediente por el que Administración de Vialidad de Salta eleva para su aprobación Resolución Nº 1044 de fecha 5 de Febrero del año en curso;

—Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Interventor Federal Int. de la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Apruébase la Resolución Nº 1044 de fecha 5 de Febrero del año en curso, dictada por ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA y cuya parte dispositiva dice:

"1º.— Otórgase, a la Empresa "DONATO VILLLA", en carácter definitivo por el término de cinco (5) años, el permiso precario que, "con carácter experimental le fuera adjudicada por Resolución Nº 425/57, para la realización de los servicios públicos de transporte de pasajeros por automotor entre la Ciudad de Salta y el lugar denominado Corralito (Dpto. de Rosario de Lerma) con las modificaciones introducidas por Resolución Nº 783/57.

"2º.— Hágese saber a la interesada que una vez acordada la conformidad expresa del Poder Ejecutivo, deberá proceder a la aceptación de la autorización acordada, de conformidad a lo establecido en el art. 14º del Reglamento General de la Ley Nº 1724, bajo apercibimiento de disponer sin más trámite la caducidad de la misma.

Art. 2º — Comuníquese, publique, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RAMON J. A. VASQUEZ
ADOLFO GAGGIOLI

Es Copia:

PEDRO ANDRES ARRANZ
Jefe de Despacho Sub-secretaría de O. Públcas

DECRETO Nº 13061 A.

SALTA, Abril 16 de 1958.

—VISTO el Memorándum emanado de la Sub Secretaría de Asuntos Sociales; y atento a lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Designase Auxiliar 5º —Personal Administrativo y Técnico Transitorio a Suelo, de la Dirección Provincial del Trabajo, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al señor FERNANDO GOYTIA, Cédula de Identidad Nº 69.436, a contar desde el día 2 de Abril en curso; debiendo imputarse los haberes correspondientes al Anexo E—

Inciso I— Item 1— Principal a) 1— Parcial 2/1 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publique, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
SIMEON LIZARRAGA

Es Copia:

ROBERTO ELIAS
Oficial Mayor Ministerio de A. S. y S. Públca

DECRETO Nº 13902 A.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expediente Nº 27.303/58.

—VISTO las necesidades del servicio y atento a lo informado por la Oficina de Personal y la Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Designanse Auxiliares 5º —Personal Administrativo y Técnico— de la Dirección Provincial del Trabajo, con anterioridad al 1º de Febrero del año en curso, a las personas que se detallan a continuación:

Sra. SILVIA ESTHER CARRIZO — C. de I. Nº 39.472;
Sr. LUIS ROBERTO BIASSINI — Libreta Enrolamiento Nº 7.247.420, y
Sr. BENITO RAUL REQUEJO — Libreta Enrolamiento Nº 7.252.218.

Art. 2º.— El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al Anexo E— Inciso I— Item 1— Principal a) 1— Parcial 2/1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publique, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
SIMEON LIZARRAGA

ES COPIA:

ROBERTO ELIAS
Oficial Mayor, Ministerio de A. S. y S. Públca

DECRETO Nº 13903 E.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expediente Nº 419/D/1958.

—VISTO el Decreto Nº 13.434, de fecha 14 de Marzo de 1958, por el que se autorizaba al Director de Bosques y Fomento Agropecuario y al Jefe de la D.visión Fomento Agropecuario de esa repartición, Ingenieros Agrónomos Gustavo J. Montenegro Argañaraz y Nemesio A. Rojo respectivamente, para que en representación de la Provincia concurrieran a la Ciudad de San Miguel de Tucumán al Symposium sobre "Clausuras y su Valor en la recuperación de zonas áridas desérticas y degradadas" que organiza la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Tucumán y que tendrá lugar durante los días 21 y 30 de Abril en curso; y

—CONSIDERANDO:

—Que resulta necesario designar al técnico que ha de reemplazar al Ingeniero Nemesio A.

Rojo en la comisión de referencia, toda vez que el mismo ha dejado de pertenecer a la Administración Provincial;

—Por ello,

El Interventor Federal Int. de la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Modifíquese el artículo 1º del Decreto Nº 13.434, de fecha 14 de Marzo de 1958, sustituyéndose al ex Jefe de la División Fomento Agropecuario de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario por el señor Jefe del Departamento de Explotación de la Administración General de Aguas de Salta, Ingeniero Agrónomo don Hugo A. Pérez, quién juntamente con el señor Director de la repartición expedida en primer término, Ingeniero Agrónomo don Gustavo J. Montenegro Argañaraz, investirán la representación de la Provincia en las reuniones mencionadas.

Art. 2º — Comuníquese, publique, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
ABEL CORNEJO (h)

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públcas

DECRETO Nº 13904 G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expedientes N°s 6261/58; 6254/58; 6259/58; 6262/58; 6128/58; 6264/58; 6256/58; 6681/58; 6568/58; 6683/58; 6132/58; 6626/58; 6370/58; 6569/58; 6369/58; 6289/58; 6450/58; 6293/58; 6573/58; 6570/58; 6246/58; 6252/58; 6279/58; 6287/58; 6680/58; 6567/58; 6299/58; 6296/58; 6472/58; 6678/58; 6411/58; 6266/58; 6111/58; 6131/58.

—VISTAS las solicitudes de becas para estudiantes que presentan los estudiantes: Juan Angel Aldana, Petrona Isolina Anias, Emilia Couceca, Celia Alvarez, María del Carmen Baez, Carlos Augusto Barreiro Lávaque, Emma Argentina Burgos, Osvaldo Demetrio Blesa, Osvaldo R. Carbonell, Feliciano Cañizares, Clelia Silvia Copa, Carmen del Milagro Clemente, Juan Guillermo Delgado, Clemente Laudino Delgado, Teresa Magdalena Diaz, Bernarda A. Fischer, Juan Carlos Frias, Margarita del Valle Figueroa, Ana María Tunoli Bello Margarita del Valle Garay, Horacio Norberto Gómez, María Elisa R. González, Celia Victoria Guerrero, Angélica Celia Jaime, Martín Ernesto Labroussans, Oscar Eugenio Las Heras, Martha Ivonne Pereyra, Eduardo Argentino Pintado, Carlos P. Kumike, Susana Haydeé Ramos, Gabriela del V. Ruiz Huidobro, Alberto Argentino Rosa, Esther Francisco Sánchez, Roberto Juan Velarde y José Santos Zapata; y

—CONSIDERANDO:

—Que dichos estudiantes resultaron favorecidos en la prueba de selección practicadas por la Comisión Asesora de Becas,

—Que en los respectivos expedientes constan los certificados e informes que acreditan los

requisitos exigidos por el reglamento en vigor, Decreto N° 1485 de fecha 23/10/56;

—Que se ha acreditado igualmente la inscripción en los respectivos Institutos y Escuelas como alumnos regulares en el presente curso;

—Por ello,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Acuérdanse becas para seguir estudios, a favor de los siguientes estudiantes, por el monto que en cada caso se especifica, y a partir del día 1º de Marzo del corriente año:

- 1º) JUAN ANGEL ALDANA, para seguir estudios secundarios en el Colegio Nacional de Salta, por la suma de CIEN PESOS Mensuales;
- 2º) PETRONA ISOLINA ARIAS, para seguir estudios secundarios en la Escuela de Comercio de Metán, por la suma de CIEN PESOS Mensuales;
- 3º) EMILCE CONCEPCION ALVAREZ, para seguir estudios de Escribanía en la Universidad Nacional de Tucumán, por la suma de Trescientos Pesos mensuales;
- 4º) MARIA DEL CARMEN BAEZ, para seguir estudios secundarios en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, por la suma de Cien Pesos mensuales;
- 5º) CARLOS AUGUSTO BARREIRO LAVAGUE, para seguir estudios de Ingeniería Civil, en la Universidad Nacional de Tucumán, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- 6º) EMMA ARGENTINA BURGOS, para seguir estudios de Piano, en el Instituto "Tucumán" de esta Ciudad, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 7º) OSVALDO DEMETRIO BLESÁ, para seguir estudios de Doctorado en Química, en la Universidad Nacional de La Plata, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- 8º) FELICIANO CAÑIZARES, para seguir estudios de Tornería Mecánica, en la Escuela Industrial de la Nación, de esta Ciudad, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 9º) OSVALDO R. CARBONELL, para seguir estudios de Comercio, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 10º) CLELIA SILVIA COPA, para seguir estudios secundarios en el Colegio del Huerto, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 11º) CARMEN DEL MILAGRO CLEMENTE, para seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- 12º) JUAN GUILLERMO DELGADO, para seguir estudios de Ingeniería Mecánica, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- 13º) CLEMENTE LAUDINO DELGADO, para seguir estudios en Técnica Mecánica, en la Escuela Industrial de la Nación de esta Ciudad, por la suma de Doscientos Pesos Mensuales;
- 14º) TERESA MAGDALENA DIAZ, para seguir estudios secundarios, en el Colegio del Huerto de esta Ciudad, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 15º) BERNARDA ANGELICA FISCHER, para seguir estudios secundarios, en la Escuela Normal de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 16º) JUAN CARLOS FRIAS, para seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- 17º) MARGARITA DEL VALLE FIGUEROA, para seguir estudios secundarios, en el Colegio del Huerto, por la suma de Cien Pesos Mensuales.

18º) ANA MARIA FUNOLL BELLO, para seguir estudios de Escribanía, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

19º) MARGARITA DEL VALLE GARAY, para seguir estudios secundarios en la Escuela Normal de R. de la Frontera por la suma de Cien pesos Mensuales;

20º) HORACIO NORBERTO GOMEZ, para seguir estudios de Ingeniería en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

21º) MARIA ELISABE R. GONZALEZ, para seguir estudios en Bioquímica, en la Universidad Nacional de Tucumán, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

22º) OFELIA VICTORIA GUERRERO, para seguir estudios secundarios en el Colegio Santa Rosa de Viterbo, por la suma de Cien Pesos Mensuales;

23º) ANGELA CELIA JAIME, para seguir estudios de Pintura, en la Escuela Superior de Bellas Artes de Tucumán, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

24º) MARTIN ERNESTO LABROUSSANS, para seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

25º) OSCAR EUGENIO LAS HERAS, para seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de La Plata, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

26º) MARTHA IVONNE PEREYRA, para seguir estudios de Odontología, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

27º) EDUARDO ARGENTINO PINTADO, para seguir estudios de Licenciado en Ciencias Políticas y Diplomáticas en la Universidad Nacional del Litoral, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

28º) CARLOS P. KUMIKE, para seguir estudios de Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de La Plata, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

29º) SUSANA HAYDEE RAMOS, para seguir estudios de Escribanía, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

30º) GRACIELA DEL VALLE RUIZ HUIDOBRO, para seguir estudios secundarios en el Colegio del Huerto, por la suma de Cien Pesos Mensuales;

31º) ALBERTO ARGENTINO ROSA, para seguir estudios de Ingeniería Mecánica, en la Universidad Nacional de Tucumán, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

32º) ESTHER FRANCISCA SANCHEZ, para seguir estudios secundarios, en la Escuela Normal de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;

33º) ROBERTO JUAN VELARDE, para seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

34º) JOSE SANTOS ZAPATA, para seguir estudios de Ingeniería Civil, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

Art. 2º.— Previa intervención de CONTADURIA GENERAL de la Provincia, liquidese por Tesorería General de la misma Dependencia, a favor de la HABILITACION DE FAGOS del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, los fondos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto debiéndose imputar el Gasto de referencia al Anexo D— Inciso 1— Item 2— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 5— Orden de Disposición de Fondos N° 11— Ejercicio 1958.

Art. 3º.— Comuníquese, publique, inserte en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
RAMON J. A. VASQUEZ

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MÁCIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 13905 G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expedientes N°s 6382/56; 6466/56; 5393/57; 6500/56; 6463/56; 6383/56; 6525/56; 5786/56; 6160/56; 5277/56; 6492/56; 6505/56; 6474/56; 5887/56; 5795/56; 6810/56; 5146/55; 5782/56; 6790/56; 8669/57; 5892/56; 5617/55; 6186/56; 5779/56; 6175/56; 5793/56; 6498/56; 6167/56; 6384/56; 5751/55; 6493/56; 6496/56; 5441/56; 5065/57; 6735/56; 6548/56; 6176/56; 6501/56; 6481/56; 6481/56; 6170/56; 6181/56; 6177/56.

—VISTAS las solicitudes de prórroga de becas de los estudiantes: Rosa Alba, Alba del Valle Aguirre, Enrique Sergio Blesa, Rosa Magdalena Caamaño, José Osvaldo Carbonell, Paulo Colina, Lilian R. Colombo Chagra, Ana María Corrales, Juan Antonio Corimayo, Fanny Corea, Marcelina M. Chocobar, Amancio Santos Gutiérn, Ramón R. González, Angela B. González, Enrique Carlos Guardo, Carlos Alberto Herrera, Lilia J. Hernández, Gloria E. Hoyos, María Elba del V. Joaquín, Ramona del Carmen Le Favi, Juana Beatriz Martínez, Juan Carlos Molina, Ernesto Muza, Elizabeth Ocaña, D'Aluisi, Olga Brina Ostapoff, Mariano Palacios, Olga Cintia Pastrana, Manuel V. Paz, Humberto Pistán, Guillermo Carmelo Quiroga, Noemí Teresa del V. Rada, María del Carmen Ríos, Luis N. Rivera, Dora Alicia Rodas, Héctor A. Rodríguez, Esteban Sarvá, Roberto Santiago Teruelo, Milagro Tolaba, Oscar César Torres, Edith Candelaria I. Uro, Teresita Angela Vargas, y Elizabeth Rosario Villagrán; y,

—CONSIDERANDO:

—Que con los certificados agregados en los respectivos expedientes los estudiantes berados han justificado la inscripción, tal como lo establece la reglamentación en vigencia;

—Por ello,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta

DECRETA:

Art. 1º.— Prórroga con anterioridad al día 1º de Enero del año en curso, las becas concedidas a los citados estudiantes, por el monto que seguidamente se consigna y para seguir los estudios que a continuación se especifican:

- a) ENRIQUE SERGIO BLESÁ, para proseguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de La Plata, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- b) JOSE OSVALDO CARBONELL, para proseguir estudios de Odontología, en la Universidad Nacional de Tucumán, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- c) AMANCIO SANTOS GUTIÉRN, para proseguir estudios Técnicos, en el Instituto del Ciclo Técnico N° 64, de la Ciudad de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- d) ANGELA BALBINA GONZALEZ, para proseguir estudios de Odontología, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- e) JUAN CARLOS MOLINA, para proseguir estudios de Medicina, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- f) ERNESTO MUZA, para proseguir estudios de Contador Público Nacional, en la Universidad Nacional de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;

- g) ELIZABETH OCANA D'ALUISI, para pro seguir estudios de Licenciado en Música, en la Escuela Superior de Música de Tucumán, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- h) GUILLERMO CARMELO QUIROGA, para pro seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nocial de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- i) LUIS N. RIVERA, para pro seguir estudios de Bioquímica, en la Universidad Nocial de Tucumán, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- j) DORA ALICIA RODAS, para pro seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nocial de Tucumán, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- k) HECTOR A. RODRIGUEZ, para pro seguir estudios de Medicina, en la Universidad Nocial de Córdoba, por la suma de Trescientos Pesos Mensuales;
- Art. 2º.— Prorróganse a partir del día 1º de Marzo del año en curso, las becas concedidas a los citados estudiantes, por el monto que se consignan y para continuar los estudios que se detallan:
- 1º) ROSA ALBA, para pro seguir estudios secundarios en el Colegio de Jesús de esta Ciudad, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 2º) ALBERTO AGUIRRE, para pro seguir estudios secundarios, en la Escuela Nacial de Comercio de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 3º) DIANA JUDITH BLANCO, para pro seguir estudios secundarios en el Colegio Nacial de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 4º) BARTOLINA BARRIONUEVO, para pro seguir estudios secundarios en el Colegio Nacial de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 5º) ROSA MARGARITA CAMAÑO, para pro seguir estudios secundarios, en el Colegio de Jesús de esta Ciudad, por la suma de Doscientos Pesos Mensuales;
- 6º) PAULO COLINA, para pro seguir estudios de Comercio, en la Escuela Nacial de Comercio de Salta, por la suma de Doscientos Pesos Mensuales;
- 7º) LILIAN R. COLOMBO CHAGRA, para pro seguir estudios secundarios, en la Escuela Normal de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 8º) ANA MARIA CORRALES, para pro seguir estudios secundarios en el Colegio Santa Rosa de Viterbo, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 9º) JUAN ANTONIO CORIMAYO, para pro seguir estudios Técnicos, en la Escuela Industrial de la Nación, de esta Ciudad, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 10º) FANNY CORREA, para pro seguir estudios secundarios, en la Escuela Normal de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 11º) MARCELINA M. CHOCOBAR, para pro seguir estudios secundarios, en el Colegio de Jesús, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 12º) RAMON E. GONZALEZ, para pro seguir estudios Técnicos, en la Escuela de Capacitación Obrera N° 77, de esta Ciudad, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 13º) ENRIQUE CARLOS GUARDO, para pro seguir estudios de Bachiller, en el Colegio Nacial de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 14º) CARLOS ALBERTO HERRERA, para pro seguir estudios de Mecánica General, en el Colegio Salesiano Angel Zerda de Salta, por la suma de Doscientos Pesos Mensuales;
- 15º) LILIA J. HERNANDEZ, para pro seguir estudios de Bachillerato Humanista, en el Instituto de Humanidades de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;

- 16º) GLORIA E. HOYOS, para pro seguir estudios secundarios en el Colegio del Huerto, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 17º) MARIA ELBA DEL V. JOAQUIN, para pro seguir estudios secundarios en el Colegio del Huerto de la Ciudad, por la suma de Doscientos Pesos Mensuales;
- 18º) RAMONA DEL CARMEN LE FAVI, para pro seguir estudios secundarios, en el Colegio de Jesús, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 19º) JUANA BEATRIZ MARTINEZ, para pro seguir estudios secundarios, en la Escuela Normal de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 20º) OLGA ERINA ESTAPOFF, para pro seguir estudios secundarios, en el Colegio Santa Rosa de Viterbo, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 21º) MARIANO PALACIOS, para pro seguir estudios de Bachiller, en el Colegio Nacial de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 22º) OLGA CENIA PASTRANA, para pro seguir estudios secundarios en la Escuela Normal de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 23º) MANUEL V. PAZ, para pro seguir estudios secundarios en la Escuela Normal de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 24º) HUMBERTO PISTAN, para pro seguir estudios secundarios, en la Escuela Normal de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 25º) NOEMI TERESA RADA, para pro seguir estudios secundarios, en el Colegio del Huerto, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 26º) MARIA DEL CARMEN RIOS, para pro seguir estudios secundarios, en el Colegio del Huerto, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 27º) ESTEBAN SARAVIA, para pro seguir estudios de Comercio, en la Escuela Nacial de Comercio de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 28º) ROBERTO SANTIAGO TERUEL, para pro seguir estudios de Mecánico Tornero, en el Colegio Salesiano Angel Zerda de Salta, por la suma de Doscientos Pesos Mensuales;
- 29º) MILAGRO TOLABA, para pro seguir estudios secundarios en la Escuela Normal de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 30º) OSCAR CESAR TORRES, para pro seguir estudios de Comercio, en la Escuela Nacial de Comercio de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 31º) EDITH CANDELARIA I. URO, para pro seguir estudios secundarios, en el Colegio del Huerto, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 32º) TERESITA ANGELA VARGAS, para pro seguir estudios secundarios, en la Escuela Normal de Salta, por la suma de Cien Pesos Mensuales;
- 33º) ELIZABETH ROSARIO VILLAGRAN, para pro seguir estudios secundarios, en el Colegio de Jesús, por la suma de Doscientos Pesos Mensuales;
- Art. 3º.— Previa intervención de CONTADURIA GENERAL de la Provincia, líquidese por Tesorería General de la misma Dependencia, a favor de la HABILITACION DE PAGOS del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, los fondos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, debiéndose imputar el gasto de referencia al Anexo D— Inciso 1— Item 2— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 5— Orden de Disposición de Fondos N° 11— Ejercicio 1958.

Art. 4º.— Comuníquese, publique, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
EDDY GUTIÉRS

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL.
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 13906—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expte. N° 6659/58.

—VISTO el memorandum "A" 42 de fecha 9 del mes en curso, elevado por la Secretaría General de la Intervención Federal en esta Provincia y atento lo solicitado en el mismo,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Declarárese huésped oficial del Gobierno de la Provincia de Salta, al Ing. OSEVALDO MILITELLO, Administrador General de Aguas de Santiago del Estero, como asimismo a los miembros de su comitiva que a continuación se mencionan:

Ing. EFREN CASTAMIZA
Ing. ROBERTO LAZARTE.
quienes vienen a estudiar el aprovechamiento conjunto del río Rosario u Horcones.

Art. 2º— Comuníquese, publique, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
EDDY GUTIÉRS

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL.
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 13907—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

—VISTAS las presentes actuaciones en la cual Jefatura de Policía, eleva licencia por servicio militar del Agente don A. Roque Aguilera y atento lo informado por Contaduría General a fojas 4— de estos obrados,

El Interventor Federal Int. en la Prov. de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Concédese licencia extraordinaria y mientras dure su permanencia en las Filas del Ejército, al agente de Policía, don Angel Roque Aguilera, con el 50% de sus haberes a partir del día 10 de marzo del año en curso, encontrándose encuadrado en las disposiciones del artículo 27º del Decreto—Ley N° 622/57.

Art. 2º— Comuníquese, publique, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
EDDY GUTIÉRS

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL.
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 13908—G.

Expte. N° 6630/58.

—VISTA la nota N° 1506— elevada por Jefatura de Policía, con fecha 9 del corriente mes y año, y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Acéptase a partir del día 16 del mes en curso, la renuncia presentada por el señor LUIS GASPAR, en el cargo de Sargento de Policía, afectado a la Comisaría Sección 3º de Jefatura de Policía con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º— Comuníquese, publique, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
EDDY GUTIÉRS

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL.
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 13910 G.

Expte. N° 66758.

SALTA, Abril 16 de 1958.

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota N° 1528 del día 10 del mes en curso,

El Interventor Federal Int. de la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Asciéndese desde el día 16 del mes en curso, al cargo de Cabo de Policía, al actual agente de la misma don JOSE OJEDA, en vacante de presupuesto.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
EDDY OUTES

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 13911—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Exptes. Nos. 6541|58; 6542|58; 6553|58; 6554|58; 6649|58; 6661|58; 6662|58; 6663|58 y 6664|58.

—VISTAS las notas N°s.: 1450 del 2|IV|58; 1451 del 2|IV|58; 1463 del 7|IV|58; 1464 del 7|IV|58; 1507 del 9|IV|58; 1527 del 10|IV|58; 1529 del 10|IV|58; 1530 del 10|IV|58 y 1531 del 10|IV|58, elevadas por Jefatura de Policía, y atento lo solicitado en las mismas,

Elevadas por Jefatura de Policía, y atento a lo solicitado en las mismas.

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Designase en JEFATURA DE POLICIA, desde el día 1º del mes en curso, al siguiente personal:

a) EDUARDO HUMBERTO SONA, en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa y con el 50% de los haberes que corresponden al titular de la misma don Juan Carlos Manjón, quien se encuentra bajo Bandera, (Expte. N° 6541|58).

b) HUMBERTO AUJE, C. 1941, en el cargo de Oficial Inspector del Personal Superior de Seguridad y Defensa, con el 50% de los haberes que le corresponde al titular de la misma don Oscar Eduardo Klyver, quien se encuentra bajo Bandera, (Expte. N° 6542|58).

Art. 2º.— Designase en JEFATURA DE POLICIA, desde el día 16 del mes en curso, al siguiente personal:

a) ALBERTO OVIDIO ROBALDO, C. 1929— M. I. N° 4.343.447— D. M. Bs. As., en el cargo de Oficial Inspector del Personal Superior de Seguridad y Defensa, con el 50% de los haberes que corresponden al titular de la misma don ALDO HECTOR ROBALDO, quien se encuentra bajo Bandera, (Expte. N° 6583|58).

b) MIGUEL GONZALEZ, C. 1941, en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, con el 50% de los haberes que corresponden al titular de la misma don Guillermo Puentes, quien se encuentra bajo Bandera, (Expte. N° 6584|58).

c) SATURNINO RODRIGUEZ, C. 1924— M. I. N° 3.547.542— D. M. N° 67, en el cargo de Agente de Policía en reemplazo de don Segundo Santiago Aguirre y en carácter de reingreso, (Expte. N° 6646|58).

d) FRANCISCO GUERRA, C. 1921— M. I. N° 3.546.025— D. M. N° 67, en el cargo de agente de policía en reemplazo de don Wenceslao Flores y en carácter de reingreso, (Expte. N° 6661|58).

e) JORGE LEANOS, C. 1929— Mat. Ind. N° 7.218.823— D. M. N° 63, en el cargo de agente de Policía en reemplazo de don Ezequiel Villalobos, (Expte. N° 6662|58).

f) RAMON LUIS FERNANDO MEDINA, C. 1931— M. I. N° 7.223.209— D. M. N° 63, en el cargo de Oficial Inspector del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Alfredo Héctor Rodríguez y

en carácter de reingreso. (Expte. N° 6663|58). Rafael Ale, C. 1939— M. I. N° 7.253.780— D. M. N° 63, en el cargo de Oficial Subinspector del Personal Superior de Seguridad y Defensa en vacante de presupuesto. (Expte. N° 6664|58).

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
EDDY OUTES

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 13912—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Exptes. N°s.: 6627|58, 6628|58, 6629|58, 6631|58, 6632|58 y 6633|58.

—VISTAS las notas N°s.: 1500 del 8|IV|58; 1501 del 8|IV|58; 1502 del 8|IV|58; 1504 del 9|IV|58, 1505 del 9|IV|58 y 1506 del 9|IV|58, elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Nombrase en Jefatura de Policía, desde el día 16 del mes en curso, al siguiente personal:

a) MIGUEL ANGEL SUAREZ, C. 1913— M. I. N° 3.414.153— D. M. N° 53, en el cargo de agente de la Policía Ferroviaria, en reemplazo de don Roque Carrilque y en carácter de reingreso, (Expte. N° 6627|58).

b) MATEO ACEVEDO, C. 1904— M. I. N° 2.595.002— D. M. N° 67, en el cargo de agente de Policía, en reemplazo de don Víctor Manuel Mamani, (Expte. N° 6628|58).

c) CARLOS FERNANDEZ, C. 1932— M. I. N° 7.226.695— D. M. N° 63, en el cargo de agente de policía, en reemplazo de don Pablo Lorgio Burgos, (Expte. N° 6629|58).

d) Juan José Delgado, C. 1939— Mat. I. N° 7.252.187— D. M. N° 63, en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, y con el 50% de los haberes que corresponden al titular de la misma don Alejo Agustín Paz, quien se encuentra bajo Bandera y mientras dure la permanencia del mismo en las filas del Ejército, (Expte. N° 6631|58).

e) FELICIANO TIMOTEO TARIA, C. 1939— M. I. N° 7.251.714— D. M. N° 63, en el cargo de agente de policía, en reemplazo de don Luis Ildefonso Macle, (Expte. N° 6632|58).

f) MARCOS SERGIO CHOCOBAR, C. 1932— M. I. N° 7.225.244— D. M. N° 63, en el cargo de agente de policía, en reemplazo de don Lorenzo Tejerina, (Expte. N° 6633|58).

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
EDDY OUTES

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 13913—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expte. N° 6657|58.

—VISTA la nota N° C|239, de fecha 10 del mes en curso, elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Designase en el cargo de Celador de la Guardia Interna de la Cárcel Penitenciaria, a don FLAVIO SOLALIGUE (Personal de Seguridad y Defensa), M. I. N° 7.231.296— C. 1933— C. I. N° 74.490— D. M. N° 63, a partir de la fecha que tome posesión de su cargo y por así requerir necesidades de servicios.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
EDDY OUTES

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 13914—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expte. N° 6578|58.

—VISTA la nota N° 14 de fecha 8 del mes en curso, elevada por la H. Cámara de Diputados de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Déjase sin efecto las adscripciones dispuestas oportunamente de los empleados de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, de las siguientes oficinas:

AMELIA ELENA OLIVA, adscripta al Registro Civil, y CARMEN ROSA WRANN DE TELLECHEA, adscripta a la Comisión Provincial de Interdicciones.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
EDDY OUTES

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 13915—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

—Encomiéndase realizar gestiones oficiales en la Capital Federal a S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, quien a tal efecto irá acompañado de su Secretario Privado,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Autorízase a la HABILITACION DE PAGOS del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, a liquidar el importe correspondiente a un pasaje por avión ida y vuelta a la Capital Federal a favor de S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Dr. RAMON J. A. VASQUEZ, como así también los viáticos correspondientes, con cargo de oportuna rendición de cuenta.

Art. 2º.— Autorízase a la Habilización de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, a liquidar el importe correspondiente a un pasaje por avión, ida y vuelta a la Capital Federal a favor del Secretario Privado de S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, don CARLOS MATIAS BALBASTRO, con cargo de oportuna rendición de cuenta.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLI
EDDY OUTES

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO N° 13916—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expte. N° 6656|58.

—VISTO lo solicitado por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura en nota de fecha 11 del mes en curso,

El Interventor Federal Int. de la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Apruébase el viaje realizado a la ciudad de Tucumán por el chófer don DON VITO SINGH, adscripto a la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, durante los días 24 y 25 de marzo del año en curso, con motivos oficiales; debiendo la Habilización de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública,

liquidar los viáticos correspondientes, como así mismo, gastos de combustibles y lubricantes y con cargo de oportuna rendición de cuenta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
EDDY OUTES

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 13917—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expte. N° 6408/58.

—VISTA la nota N° 19 de fecha 22 de marzo del año en curso, en la cual la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "H. polito Yrigoyen" eleva solicitud de licencias de los profesores de la misma, señores Antonio López Cabada y Víctor José Martorell, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5— de estos obrados,

El Interventor Federal Int. de la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo, de conformidad a las disposiciones del artículo 30º del Decreto—Ley N° 622/57, a partir de las fechas señaladas y por los términos mencionados a los profesores de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "H. polito Yrigoyen", que a continuación se expresan:

Dr. VICTOR JOSE MARTORELL: (2) dos meses y (13) trece días, desde el día 2 III/58. y
Comit. Pùb. Nac. JOSE ANTONIO LOPEZ CABADA: (3) tres meses, a partir del día 17.III/58.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
EDDY OUTES

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 13918—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expte. N° 6385/58.

—VISTO el presente expediente en el cual el Auxiliar 2º del Boletín Oficial, don Carlos Roberto Correa, solicita licencia por Servicio Militar obligatorio, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 6 de estos obrados, y lo requerido por la Secretaría General en memorandum N° 36— “A” del 21 de marzo ppdo,

El Interventor Federal Int. de la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Concédese licencia y mientras dure su permanencia en las filas del Ejército, al Auxiliar 2º del Boletín Oficial, don CARLOS ROBERTO CORREA, con el 50% de sus haberes a partir del día 10 de marzo del año en curso, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 27º del Decreto—Ley N° 622/57.

Art. 2º.— Designase interinamente y con el 50% de los haberes que le corresponde al titular Auxiliar 2º del Boletín Oficial a la Srta. ESTHER MERCEDES CORREA, L. C. N° 1.740.783 C. I. N° 37.600, desde el día 15 de abril del año en curso y en reemplazo de don Carlos Roberto Correa, quien se encuentra prestando Servicio Militar obligatorio.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
EDDY OUTES

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 13919—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

—VISTOS los certificados expedidos por el Servicio de Reconocimiento Médicos y Licen-

cias, que corren en las partes de las actuaciones en favor de empleados del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, y atento lo informado por Contaduría General a fojas 18— de estos obrados,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Concédese licencia por enfermedad con goce de sueldo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 14º, 15º y 29º del Decreto—Ley N° 622/57, desde los días que en cada caso se especifica al siguiente personal del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública:

ARTICULO 14º

HILDA R. GONZALEZ: (8) ocho días a partir del 16/12/57;

HILDA R. GONZALEZ: (5) cinco días a partir del 28/1/58;

HILDA R. GONZALEZ: (22) veintidos días a partir del 2/2/58;

ROSA A. G. DE SULCA: (5) cinco días a partir del 30/12/57.

ARTICULO 15º

ANGELICA VILLA: (30) treinta días a partir del 5/12/57;

ANGELICA VILLA: (30) treinta días a partir del 4/1/58;

ANGELICA VILLA: (60) sesenta días a partir del 3/2/58;

RAUL NICOLAS FRIAS: (14) catorce días a partir del 18/12/57.

ARTICULO 29º

ANA MARIA DE LA VEGA: (7) siete días a partir del 26/12/57.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
EDDY OUTES

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 13920—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

—VISTAS las solicitudes de licencias por enfermedad que corren en las presentes actuaciones, de distintos empleados que prestan servicio en la administración pública provincial de conformidad a los certificados expedidos por el Servicio de Reconocimientos Médicos y Licencias y atento lo informado por Contaduría General en sus respectivos casos,

El Interventor Federal Int. en la Prov. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Concédese licencia por enfermedad con goce de sueldo de conformidad a lo establecido en los artículos 14 y 24 del Decreto—Ley N° 622/57, a partir de la fecha que en cada caso se especifica:

ARTICULO 14º

BERNARDO ZENON ABREGU: (20) veinte días a partir del día 27 de enero del año en curso, Auxiliar 2º del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública;

MARTHA E. DIAZ: (5) cinco días a partir del día 4 de marzo del año en curso, Auxiliar 2º de la Biblioteca Provincial “Dr. Victorino de la Plaza”.

ARTICULO 24º

LUCRECIA YUFRAY MARTINEZ: (42) cuarenta y dos días de licencia a partir del día 17 de noviembre de 1957, empleada de Fiscalía de Estado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
EDDY OUTES

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 13921—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expte. N° 6694/58.

—VISTA la nota N° 115/M/12 de fecha 11 del mes en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Encárgase interinamente a la Autoridad Oficial de la localidad de ALGARROBAL (Rivadavia), de la Oficina del Registro Civil de la misma, y mientras dure la licencia por enfermedad de la titular señorita Sergio Salazar.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
EDDY OUTES

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 13922—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expte. N° 6082/58.

—VISTA la nota N° 75/M/12 de fecha 7 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Designase interinamente con el 50% de los haberes, con anterioridad al día 6 del mes de marzo del año en curso, Auxiliar 5º de la Dirección General del Registro Civil, a don JESÚS FERNANDO VILLAGRA, C. 1936 — M. Ind. N° 7.240.747, mientras dure la licencia del titular don ENRIQUE SÁNCHEZ, quién se encuentra incorporado a las filas del Ejército.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
EDDY OUTES

MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

DECRETO N° 13923—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expte. N° 1018/58.

—VISTO el presente expediente en el que la Biblioteca Popular de Chicoana, solicita provisión de libros, y atento a lo manifestado por Contaduría General a fs. 3,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º.— Autorízase a la Dirección Pcia. de Turismo y Cult., a donar a la Biblioteca Popular de la localidad de Chicoana, tres ejemplares del “Diccionario de Regionalismos Salteños” cuyo autor es el doctor José Vicente S. S.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
EDDY OUTES

MIGUEL SANTIAGO MACIEL

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

Es Copia:

DECRETO N° 13924—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

Expte. N° 6422/58.

—VISTO este expediente en el cual la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de Salta, solicita la correspondiente anuencia de este Gobierno, para crear dos escuelas de la Ley N° 4874 en esta Ciudad en las parcelas declaradas de utilidad pública mediante Decreto—Ley N° 770 del 7/2/58, ubicadas una de ellas entre las calles: Olavarría, Rioja, Rosario de la Frontera y Metán, y la otra en la calles: San Martín, Coronel Moldes, Mendoza y Chacabuco y atento lo

informado p. el H. Consejo General de Educación a f. s. de estos obrados y lo requirió por la Secretaría General de la Intervención Federal en memorandum N° "A" — 38 del 25 de marzo del año en curso y no existiendo inconveniente alguno para acordar lo solicitado.

El Interventor Federal Int. en la Prov. de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Concédese adquiescencia al H. Consejo Nacional de Educación, para crear (2) dos escuelas de la Ley N° 4874, en esta Capital, en las parcelas declaradas de utilidad pública mediante el Decreto-Ley N° 770 del 7/2/58, y ubicadas entre las calles Olavarria, Rioja, Rosario de la Frontera y Metán una de ellas y la otra en San Martín, Coronel Moldes, Mendoza y Chacabuco.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
EDDY OUTES

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRET ON° 13925—G.

SALTA, Abril 16 de 1958.

—Encontrándose acéfala la Municipalidad de "La Merced", Departamento de Cerrillos,

El Interventor Federal Int. en la Pcia. de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Encárgase interinamente la atención del despacho de la Municipalidad de "La Merced" — Departamento de Cerrillos, al señor Secretario de la misma, don LAUDINO DELGADO, C. 1893 — M. I. N° 3,924.335.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO
EDDY OUTES

Es Copia:
MIGUEL SANTIAGO MACIEL
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

EDICTOS DE MINAS

N° 1390 — EDICTO DE MINA.— Solicitud de permiso para exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas en el Departamento de los Andes, Presentada por el Señor José Miguel Cvilaní y Jorge Cvilaní en Expediente número 62.011—C—1955, El día Ocho de Febrero de 1957 a horas doce y treinta minutos. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: "se ha tomado como punto de referencia el esquino N° 4 de la cantera Arita (expte 1257—F—37), y se midieron 7.000 metros azimut 270° para llegar al punto de partida desde el que se midieron: 2.500 metros azimut 360° 5.000 metros azimut 270°, 4.000 metros azimut 180°, 5.000 metros azimut 90° y por último 1.500 metros azimut 360° para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por los interesados en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se preveyó.— Salta, diciembre 24 de 1957. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Outes.— Juez de Minas.— Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, 16 de Abril de 1958.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 24/4 al 8/5/58

N° 1357 — EDICTO DE MINAS: Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de primera y segunda Categoría en una Zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma presentada por la señora Nelda M. Valdés de Villada en Expte. número 62.152—V el día Veintiocho de Junio de 1955 a horas once y tres minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia a Estación del Ferrocarril Cachiñal. Desde ahí 800 mts. 165° hasta P.P. Desde ahí 7.000 mts. 165°, 2,867 mts. 255°, 7.000 mts. 345° y 2.857 mts. 75° con lo cual cierran las dos mil hectáreas, hallándose la misma superpuesta en aproximadamente 1.520 has. con el catedo 62127—V—55, restándole una superficie libre de 480 has. A lo que se proveyó. Salta, Diciembre 24 de 1957. Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad. Outes. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Marzo 20 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS
Secretario

e) 16 al 29/4/58

LICITACIONES PÚBLICAS:

N° 1403 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PÚBLICA YS. N° 420

"Por el término de CINCO días corridos a contar del 24 de Abril del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. N° 420, para la adquisición de madera de Palo Amarillo, cuyo apertura se llevará a cabo el día 6 de Mayo de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta), o donde los interesados pueden dirigirse para solicitar pliegos de condiciones y demás datos al respecto."

Administrador Yacimiento Norte

e) 28/4 al 5/5/58

N° 1402 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PÚBLICAS YS. N° 423 Y 424

"Por el término de CINCO días corridos a contar del día 26 de Abril del corriente año, llámase a las siguientes Licitaciones Públicas: Lic. F. Y. S. N° 423: Adquisición de repuestos para camiones Mercedes Benz L. 3500, apertura día 14 de Mayo 1958.
Lic. P. N° 424: Adquisición repuestos para camiones Mercedes Benz L. 3500, apertura día 16 de Mayo de 1958.

Los interesados en Pliegos de Condiciones o cualquier dato al respecto, deben dirigirse a la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio (Salta), en donde se llevarán a cabo las aperturas de las Licitaciones mencionadas, en las fechas y demás datos al respecto.

Administrador Yacimiento Norte

e) 28/4 al 5/5/58

N° 1401 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PÚBLICAS YS. N° 421 Y 422

"Por el término de CINCO días corridos a contar del día 24 de Abril del corriente año, llámase a las siguientes Licitaciones Públicas: Lic. P. Y. S. N° 421: Adquisición de repuestos para tractores Caterpillar D.8 2U—9985 y 8R—5874, fecha de apertura 8 de Mayo de 1958.
Lic. P. Y. S. N° 422: Adquisición cloruro de so-

dio, fecha de apertura 12 de Mayo de 1958.

Los interesados en Pliegos de Condiciones o cualquier dato al respecto, deben dirigirse a la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio (Salta), en donde se llevarán a cabo las aperturas de las Licitaciones mencionadas, en las fechas y demás datos al respecto.

Administrador Yacimiento Norte

e) 28/4 al 5/5/58

N° 1389 — MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA

AGROPECUARIA I. N. T. A.
LICITACION PUBLICA N° 14

Expediente N° 100.156/58

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo del corriente año a la hora 9, en la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia 1439 — planta baja — Buenos Aires, para la adquisición de campos o fracciones de campos desocupados, de uno a varios titulares, que solo o en conjunto totalicen una superficie mínima de 200 has. con no menos de 100 has. con riego asegurado.

Estos campos deberán estar ubicados en el Valle de Lerma, dentro de la zona comprendida: en un triángulo imaginario cuyos vértices serían: Ciudad de Salta, Rosario de Lerma y El Calafate, preferentemente situados sobre rutas troncales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Laboratorio de Ecología Agrícola, Edificio de Oficinas Nacionales, España 366, Piso 3° — SALTA, en

la Cooperativa Agraria del Norte Ltda. Bm. Mitre 455 — SALTA, en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Gral. Martín Güemes Ltda., Cabred 74 GENERAL GÜEMES — SALTA) y en la citada Dirección de Administración.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION
CIRIACO JUAN SARVELLI

Contador Público Nacional
Director de Administración

e) 24/4 al 8/5/58

N° 1379 AVISO

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Administración General de Aguas de Salta

Convocar a licitación pública para el día 6 de mayo próximo ó siguiente si fuera feriado, a horas 11.30, fecha en que tendrá lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra N° 580: Provisión de Aguas Corrientes, Toma, Establecimiento de Depuración, Acueducto y Red de Distribución Río Piedras (Dpto. Metán), que tiene un presupuesto oficial de \$ 328.841,35 m/n. (Trescientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y un pesos con 35/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán ser consultados sin cargo ó retirados del Dpto. de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., San Luis 52, previo pago de la suma de 250.— m/n.

SALTA, Abril de 1958.

Ing. Mario Morosini — Admin. Gral. AGAS.
Javier A. Paz Saravia — Secretario Int. AGAS.

e) 22 al 28/4/58

N° 1366 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION
Yacimientos Petrolíferos Fiscales
Inspección Oleoducto
Licitación Pública 10/N° 1/58.

Llámase a licitación pública para la contratación de los siguientes trabajos a ejecutarse en la Estación de Bombeo de COBOS (Provincia de Salta).

- Montaje de dos tanques de 1.000 m3. de capacidad y construcción de bases, terraplenes y recintos respectivos.
- Construcción de cercos, rampas de acceso, caminos ripiados, limpieza y nivelación del terreno que demandará la instalación de bombeo.

Cuya apertura se efectuará el día 6 de Mayo de 1958 a horas 10 en las oficinas de la Inspección Oleoductos, calle Fray C. Rodríguez 33. — General Güemes (Provincia de Salta).

Los interesados podrán obtener pliegos de condiciones en la Representación Legal de V. P. F. calle Deán Funes 8 — Salta — Para los pliegos, detalles y condiciones respectivas, o para efectuar consultas, deberán dirigirse a la Inspección de Oleoductos citada precedentemente.

Fdo.: MAXIMO WESSINGER

Jefe de Inspección

Carlos A. Siegrist
Inspección Oleoductos, Gral. Güemes, 4/16/58.
e) 18/4 al 2/5/58.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 1386 — REF: Expte. 8376/47.— JUAN HERERA s. r. p. 10/12.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, hace saber que JUAN HERERA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 7,35 litros segundo, a derivar del río Guachipas (márgen derecha), por la acequia comunera una superficie de 14 Has. del inmueble "San Francisco de Caliguayco", catastro nº 379, ubicado en el Departamento de Guachipas. En estiaje tendrá turno de 9 días cada 30 días, con todo el caudal de la acequia mencionado.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS SALTA
e) 23/4 al 7/5/58

Nº 1377 — REF: Expte. 4848/L/57.— STEPHEN ROBERT LEACHE s. r. p.— EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Stephen Robert Leach tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 18,26 litros segundo, a derivar del Río Bermejo, por bombeo, con carácter TEMPORAL—EVENTUAL una superficie de 34,7841 Has. del inmueble Lotes 18a. 18b. "E". Fracción de la Finca Bermejo (Fracción Finca Isla de Ruiz), catastro Nº 4071, ubicado en Embarcación Departamento San Martín. A desmembrarse (Art. 233 del Código de Aguas), de la concesión originaria del inmueble denominado "Isla de Ruiz", otorgado por Decreto Nº 9504 de fecha 25/3/54, Salta Fernando Zilveti Arca — Enc. Registro Aguas A. G. A. S.

e) 22/4 al 6/5/58

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 1398 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, de Nicéfera Reynagz de Marín. Salta, abril 24 de 1958.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario
e) 25/4 al 9/5/58

Nº 1397 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y se gunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Clementino Díaz. Salta, abril 24 de 1958.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario
e) 25/4 al 9/5/58

Nº 1393 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos

y acreedores de don JUAN PATTA y JUAN MURA PATTA.— Salta, abr. 3 de 1958.

Nicanor Arana Urioste — Secretario
e) 15/4 al 9/5/58

Nº 1391 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia, 5^a Nominación en lo Civil y Comercial, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL HURTADO, bajo apercibimiento de lo que hui biera lugar por ley.— Salta, 23 de abril de 1958 Santiago Fiori — Secretario
e) 25/4 al 9/5/58

Nº 1382 — EDICTOS: — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. Antonio o Antonio José Clérigo.

Salta, 18 de abril de 1958.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 22/4 al 3/5/58

Nº 1383 — SUCESORIO.— ANGEL J. VIDAL Juez de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial 4^a Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Carlos Fernández.

Salta, 18 de abril de 1958.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 22/4 al 3/5/58

Nº 1374 — EDICTOS.—

El Sr. Juez Dr. Angel J. Vidal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl García.—

Salta, febrero 28 de 1958.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 21/4 al 2/5/58.

Nº 1364 — SUCESORIO.— El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO GAUDENCIO SEMBELLÍ, cuyo Juicio Sucesorio se declaró abierto, bajo apercibimiento de ley. — Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

Salta, 10 de Abril de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Escribano Secretario

e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1363 — SUCESORIO.— Vicente Solá, Juez de 1^a Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ZOIREFF.

SALTA, Abril 11 de 1958.

DR. NICANOR ARANA URIOSTE

Secretario

e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1358 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1^a Instancia, 5^a Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Máximo Cruz.— Salta, 10 de abril de 1958.— SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 17/4 al 29/5/58.

Nº 1349 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANO MARTINEZ.— Salta, Abril 14 de 1958.

ANIBAL URIBARRI

Escribano Secretario

e) 16/4 al 28/5/58.

Nº 1342 SUCESORIO: — Señor Juez Tercera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCE

DES FRANCISCA ORTIZ DE PASTORE, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, 31 de Marzo de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 15/4 al 27/5/58.

Nº 1329 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial, 5^a Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Félix Sfeir.

Salta, 8 de Abril de 1958.

e) 14/4 al 26/5/58.

Nº 1328 — EDICTO. — El Dr. Vicente Solá, Juez de 1^a Instancia 1^a Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Modesto Matto rras, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de abril de 1958. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE. Secretario.
e) 14/4 al 26/5/58.

Nº 1323 — EDICTO SUCESORIO: El Juez Dr. Dr. ANGEL J. VIDAL, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARMEN CALRI.

SALTA, Abril 7 de 1953.

DR. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 11/4 al 23/5/58.

Nº 1313 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1^a Instancia 3^a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ELEUTERIO WAYAR por el término de 30 días.

Secretaría, 4 de Marzo de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1309 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C., Cuarta Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña JOSEFA GUADA LUPE ANSELMINO DE FANJUL, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, 7 de Abril de 1958.

DR. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

Nº 1304 — EDICTOS SUCESORIO: El doctor Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Canchare.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 9/4 al 21/5/58

Nº 1296 EDICTO SUCESORIO

ANGEL J. VIDAL, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcelino Juárez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Marzo 5 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 8/4 al 20/5/58.

Nº 1291 SUCESORIO

—El señor Juez de Cuarta Nominación Civil, Dr. Angel J. Vidal cita e emplaza por 80 días a herederos y acreedores de don SANTINO CRUZ, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Marzo 26 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 8/4 al 20/5/58.

Nº 1284 — EDICTOS: Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 30 días a herederos

rios y acreedores de doña Teresa Iriarte de López para que hagan valer sus derechos.

Salta, 25 de Marzo de 1958.

Santiago F. Fiori

Secretario

e) 7/4 al 19/5/58.

Nº 1274 — SUCESORIO: El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA GUANCA y de don BENITO GUANCA. Queda habilitada la feria de Semana Santa. Salta, 19 de Marzo de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 31/3 al 14/5/58.

Nº 1218 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 1^{ra} Instancia 5^{ta} Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTA CARDOSO DE CARCARELLO. Salta, 13 de marzo de 1958.— Se encuentra habilitado la Feria Judicial prox.

SANTIAGO S. FIORI — Secretario.

e) 18/3 al 30/4/58

Nº 1201 El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santiago Franco.

SALTA, Marzo 12 de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 17/3 al 2/5/58.

Nº 1182 — EDICTOS: Vicente Solá, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C., cita a herederos y acreedores de la Sucesión de Natal Morales, y los emplaza para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos.

SALTA, 13 de Marzo de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE

Secretario

e) 14/3 al 28/4/58.

REMITES JUDICIALES

Nº 1400 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — VITRINA — SIN BASE

El dia 30 de Abril de 1958 a las 18.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169—Ciudad, remataré, SIN BASE, DINERO DE CONTADO, Una vitrina de madera con 4 estantes y 4 puertas correderas, con vidrios, en buen estado, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Vicente Ocampo, domiciliado en 20 de Febrero 330, donde puede ser revisada por los interesados.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado nº 3 en juicio: "Ejecutivo — Alberto Hasbani vs. Vicente Ocampo, Expte. Nº 117/57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 28 al 30/4/58.

Nº 1399 — JUDICIAL

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

El dia 23 de mayo del año 1958 a hs. 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE con la Base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 2.700 m/n, el terreno que se encuentra ubicado en la calle Santiago del Estero al Nº 40 con las siguientes medidas 5 mts. 16 centímetros de frente sobre calle Santiago del Estero por 15 metros de fondo y 5 metros 16 centímetros de contra frente lo que resulta una superficie de 77 mts. cuadrados con cuarenta decímetros.— Límites Al Norte Fracción "B" Sub Calle Santiago del Estero Este propiedad de Calixto Curvas y Oeste Fracción "D".— Precio Nº 2546 Denominado Fracción "A" Título a folio 93 A. 1. Libro 12 del R. I. de la Capital NOMENCLATURA CATASTRAL Dep. Capital Circunscripción Ira. Sección "E" Manana 63 Parcela 10 Partida N° 5587. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Gómez Rincón Sara Ovejero de v. Rafael L. Fonzalida Pedro Miguel Zalazar y Adolfo Jesús Golpe Bujía — Embargo Preventivo Expte. Nº 25029 año 1956 en el acto del remate el treinta por ciento como seña y a cuenta del precio, comisión de Ley a cargo del comprador edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribunal.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 25/4 al 16/5/58

Nº 1388 — JUDICIAL

Casa en ésta Ciudad — Base \$ 24.866.66.— Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, recaída en autos "Ejecutivo — Germán B. Lindow vs. Leonela B. de Pacheco Expte. Nº 22397/1958", el día VIERNES 16 DE MAYO DE 1958 a las 17 horas en la Oficina de Registro de esta Ciudad calle Alvarado 504, venderá en pública subasta, dinero de contado y con la base de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, una casa ubicada en ésta Ciudad calle 25 de Mayo 266 entre Avda. Belgrano y General Güemes, de propiedad de la ejecutada, según título registrado a folio 120 a 107 del Libro 112 del Registro de Inmuebles de la Capital.— Reconoce hipoteca en 2º grado a favor del Señor Nicolás G. Bázán por la suma de \$ 95.316.48: hipoteca en 1º término a favor del Instituto Nacional de Previsión por \$ 50.000.— y los embargos motivados por la presente ejecución que se harán conocer en el acto del remate.— Catastro Nº 3024.— En el acto del remate se obligará el 20%.— Publicaciones El Intransigente y Boletín Oficial.

Mario Figueroa Echazú — Martillero

e) 23/4 al 14/5/58

Nº 1381 — POR ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — CAMION CHEVROLET MODELO 1957 — BASE 120.000.—

5 Balanzas Sun Var y 1 máquina escribir

Sin Base

El dia 28 de Abril de 1958 a las 18 hs. en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré los siguientes bienes Un Camión marca Chevrolet, modelo 1957: 6400: Motor Nº 3.838.850, cubiertas y camaras 8.25 x 20, carrozado, tipo furgon, con toldo, rodado 2 cubiertas, con 10 telas delanteras, 4 cubiertas, cabina pintada color rojo, en flamante estado y funcionamiento.

BASE \$ 120.000.—

Acto seguido, Sin Base y por unidad, cinco balanzas marca Sun Var, sin uso, con embalaje de fábrica; y una máquina de escribir "Olivetti", usada.

El camión se encuentra en el depósito de la Asistencia Pública Avenida Sarmiento y B. Belgrano, donde podrá verse.— La balanzas y máquina de escritorio expresado.— En el acto el 20% como seña y a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos: P. de Salta vs. Cooperativa O. de Consumo Ltda.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 22 al 28/4/58

Nº 1362 — POR ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — Iñmúchile — Base \$ 26.666.66

El dia 12 de Mayo de 1958 a las 17 horas en el Escritorio Buenos Aires 12 Ciudad, remataré con Base de Veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional equivalente a las dos terceras partes de su valuación practicada, lote de terreno con dos plazas, todo de zinc baldado en ésta ciudad, calle Pueyrredón Nº 1357, entre las de Aniceto Latorre y Manuel Anzoátegui, designado con el Nº 5 manzana 10, con extensión de 15 metros de frente por 60 m. de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, lote 4; Sud, lote 6; Este, calle Pueyrredón y Oeste, lote 12. — Tíne servicios aguas corrientes. — Título — folio 177, asiento 3 libro 5, R. I. — Capital — Nomenclatura Catastral; Partida 6152. — Sección B. Manzana 9. — Parcela 7. — En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. — Ordena señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: SUCESION VACANIE de MIGUEL VIYCH ó MIGUEL BILOBREK". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

e) 18/4 al 9/5/58

segui, designado con el Nº 5 manzana 10, con extensión de 15 metros de frente por 60 m. de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, lote 4; Sud, lote 6; Este, calle Pueyrredón y Oeste, lote 12. — Tíne servicios aguas corrientes. — Título — folio 177, asiento 3 libro 5, R. I. — Capital — Nomenclatura Catastral; Partida 6152. — Sección B. Manzana 9. — Parcela 7. — En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. — Ordena señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: SUCESION VACANIE de MIGUEL VIYCH ó MIGUEL BILOBREK". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

e) 18/4 al 9/5/58

Nº 1346 POR MARTIN LEGUIZAMON
Propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" Superficie 3.360 Hectáreas 4.600 mts2. En Orán.— Partido de Saucelito Km 1281.— Base \$ 1.532.000.—

JUDICIAL

El 28 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio EXHORITO SR. JUEZ NACIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EJECUTIVO TRITUMOL S. A. vs. SUCESION DE MANUEL FLORES venderá con la base de UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS o sea las dos terceras partes de la avalúación fiscal la propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" ubicada en el Departamento de Orán, partido de Saucelito, Km. 1281, catálogo 503, títulos inscriptos al folio 395, asiento 1 del Libro 1, de una superficie, según títulos, de tres mil ochocientos sesenta hectáreas, cuatro mil seiscientos metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, Río Colorado; Sud, Estancia El Cadillar; Este, Estancia Hospital y Oeste propiedad de don Julio Bracamonte.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 15/4 al 27/5/58.

Nº 1343 — Por ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — INMUEBLES — BASE \$ 24.400

El dia 7 de Mayo de 1958 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12 — Ciudad, remataré con la base de Veinticuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa ubicado en ésta ciudad, calle Buenos Aires 518 entre las de San Juan y San Luis, con extensión de 7 metros de frente por 33.10 metros de fondo, cuyos límites son: Norte, con propiedad de D. Ernesto T. Becker y Sra. y otros; Este, con calle Buenos Aires; Sud, con propiedad de Victorino Ortega y otro y Oeste, propiedad Marcelo Romero.— Título: folio 381, asiento 326 libro 8 de títulos Capital.— Nomenclatura Catastral.— Partida Nº 992.— Sección D. Manzana 26.— Parcela 2.— Circunscripción 1a. En el acto el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Quinta Nominación en lo C. y C. en autos: "Ejecutivo — Manuel Nicolás Monsegido vs. José M. y Jorge Mario Cardozo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 15/4 al 6/5/58

Nº 1320 — POR: FRANCISCO PINEDA
JUDICIAL — Terrenos en Villa San Lorenzo

El dia Martes 6 de Mayo a horas 19, en calle Alberdi 208 de ésta Ciudad, remataré los lotes de terrenos en Villa San Lorenzo, señala dos con los números 5 — 6 — 7, del plan, Nº 1957, título registrado a folio 239, asiento 1 del libro 126, de R. I. de ésta Capital, con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea \$ 333.33 cada uno; en autos Ejecutivo "LOPEZ RIOS ANTONIO vs. SARTINI GE

RARDO CAYETANO" Expte. 24.747/56, Seña el 20% a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador, publicación de Edictos por quince días en BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribuno".

FRANCISCO PINEDA
Martillero

e) 11/4 al 2/5/58.

Nº 1317 — POR ARTURO SALVATIERRA

— J u d i c i a l —

El día 5 de Mayo de 1958 a las 11 horas, en el Hotel Real, calle General Güemes 175 del pueblo de Rosario de la Frontera, remataré con las bases que en particular se determinan los siguientes inmuebles ubicados en el citado pueblo, como también los bienes expresados a continuación.

1.— Lote de terreno ubicado en la manzana N° IV del plano oficial del pueblo Rosario de la Frontera y señalado con el N° 178, cuyos límites son los siguientes: Norte, con lotes N°s. 182 y 183; Sud, lote 176; Este, Avenida Sarmento y Oeste, lote 177. — Extensión: 17.32 metros de frente por 51.91 metros de fondo.

B A S E \$ 5.000.—

2.— Terreno con casa, situado en la manzana IV, y señalado con el N° 176, según plano del citado pueblo, limitando: Norte, lote N° 178; Sud, lotes 172 y 174; Este, Avenida Sarmento y Oeste, lote N° 175. — Extensión: 17.32 metros de frente por 51.91 metros de fondo. — Títulos de ambos, folio 91 asiento 96 Libro E. de R. F. — Nomenclatura Catastral, Partida

B A S E \$ 25.000.—

Acto continuo, remataré SIN BASE y por unidad lo siguiente: 1 Bigornia marca Claudio; 1 Morsa herrero grande de pie s/n.; 1 Fragua de hierro completa marca Cromer "Susten" mediana; 1 Bomba de agua de mano en funcionamiento con 17 metros de caño s/n.; 1 Frensa de trabar serruchos N° 31 s/n.; 1 Plan chuela doble "T" de 5 metros. — 14 chapas de zinc de 3.05 m. de largo. — 10 chapas de zinc de 2 metros largo y un lote hierro más o menos 1.500 kilos en mal estado. — Depositario Judicial el Sr. Héctor Juan Azurmendi. — El comprador abonará en el acto el 30% como seña y a cuenta del precio. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en autos: SUCESORIO de "LEONARDO SEVERO AZURMENDI y LEONARDO AZURMENDI y AGUSTINA MURINGER DE AZURMENDI". — Comisión de arancel a cargo comprador. — Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

e) 10 al 30/4/58.

Nº 1318 — POR MANUEL C. MICHEL

Judicial Inmueble en esta Ciudad

B A S E \$ 60.000.—

El día 12 de Mayo de 1958 a las 18 horas en 20 de Febrero 136, Ciudad, remataré con la Base de \$ 60.000.— 1/2 inmueble en esta Ciudad calle Rioja 980 con 8.55 mts. de frente por 48.10 metros de fondo con una superficie 411.25 mts. cuadrados. — Limitando al Norte, Lote 81; Este, Lote 42; Oeste, Lote 44 y Sud, Calle Rioja. — Nomenclatura Catastral: Parcela 15; Manzana 52; Circunscripción 1^a; Sección E; Partida 6.692.— El comprador abonará en el acto el 30% de seña a cuenta del precio de venta. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio Sucesorio de dona RAFAELA BARCONTE DE MORENO. — Edictos por 16 días en el BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

e) 10 al 30/4/58.

Nº 1295 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

B A S E \$ 199.833.33

El día 30 de Abril de 1958 a las 17.— no fós, en mi escritorio. Deán Funes 169—Ciudad remataré, con la Base de Ciento noventa y nueve mil trescientos treinta y tres pesos con treint

ta y tres centavos moneda nacional, o sean las dos tercera partes de su evaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Alvear entre las de 12 de Octubre y Aniceto Latorre, a 28.57 mts. de ésta última é individualizado como lote A, del plano N° 1273.— Mide 28.57 mts. de frente; 28.50 mts. de contrafrente por 43.78 en costado Norte y 44.76 mts. en costado Sud. Superficie 1.261.98 mts², limitando al Norte propiedad del Sr. Luis E. Langou; al Sud y al Este fracción C y al Oeste calle Alvear, según título registrado al folio 258 asiento 1 del libro 66 de R. I. Capital.— Catastro 9672—Valor Fiscal \$ 299.000.— El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1^a Instancia 2^a Nominación C. y C. en juicio: Ejecución de Sentencia, en Ord. Cump. de Obligación, Expte. N° 23.901 — MARTIN R. MAINOLI vs. PEDRO R. PIZARRO Expte. N° 25.909/57.— Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 28/4/58.

Nº 1294 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES —

SIN BASE

El día 29 de Abril de 1958 a las 17.— horas en Deán Funes 169, remataré, Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al de mandado, s/el inmueble ubicado en calles Bue

nos Aires y San Juan de ésta Ciudad, individualizado como lote 7 del plano N° 875.— Mi de 17.— mts. de frente; 19.15 mts. contrafrente por 22.05 mts. en su costado Este y 23.45 en costado Oeste. Superficie 460.78 mts². — Límite al Norte lote 6; al Este calle Buenos Aires; al Sud calle San Juan y Oeste lote 8, según título registrado al folio 428 asiento 1 del libro 76 de R. I. Capital.— El comprador entregará en el acto de remate del veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Ordena Sr. Juez de 1^a Instancia 3^a Nominación C. y C. en juicio: "Ord. Cump. de Contrato— NELLY VELARDE DE PECHIEU vs. JERONIMO JUAREZ". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 28/4/58.

Nº 1293 POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — MITAD INDIVISA — BASE

\$ 5.809.66

El día 28 de Abril de 1958 a las 17.— horas, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, remataré, con la Base de Cinco mil ocho cientos nueve pesos con sesenta y seis centavos M/Nacional, la mitad indivisa del inmueble ubicado en Pasaje Chilena entre las de Gorriti y General Paz designado como lote 5 de la Manzana 66 del plano N° 1454.— Mide 9.— mts. de frente por 19.16 mts. de fondo. Superficie

210.60 mts², limitando al Norte lote 24; al Este lote 4; al Sud Pasaje Chilena y al Oeste lote 6.., según título registrado al folio 361 asiento 1 del libro 127 de R. I. Capital.— El inmueble reconoce una hipoteca en primer término a favor de la Sra. María Graciela Sosa de López por la suma de \$ 1.140.— Catastro 20.575.— Valor Fiscal \$ 500.— El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1^a Instancia 1^a Nominación C. y C. en juicio: "Alimentos— TERESA CLOTHILDE ESTRADA DE ALFARO vs. RICARDO ALFARO, Expte. N° 36.953/57". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 28/4/58.

Nº 1283 — Por Arturo Salvatierra — Judicial

El día 28 de Abril de 1958 a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12— Ciudad, remataré sin Base, los derechos emergentes de una boleta de venta a favor del ejecutado, por el inmueble situado en esta ciudad, calle Deán Funes 847, entre las de Alsina y Necochea, por

título de Promesa de Venta registrado al folio 115 asiento 274 del libro 7 de P. V. como así también las construcciones levantadas sobre el terreno por el deudor, inmueble que tiene una extensión de 12 metros 55 centímetros de frente por 62 metros 10 centímetros de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte y Oeste, con propiedad de Sara Ovejero de Gómez Rincón; al Sud, con terrenos de Modesta F. Moraga de Barrionuevo, Sara S. de Espelta y otros y al Este, calle Deán Funes. — Nomenclatura catastral — Partida 6439 — Lote 1— Fracción Man

zana B. — El adquirente sustituirá al demandado en los derechos a la escritura pública y en la edificación realizada, de conformidad a la Ley 14.005. — En el acto el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio. — Ordena señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en autos; Ordinario — Cobro de Pesos — Martín Patricio Córdoba vs. Alberto Gozal. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente y 3 publicaciones Diario El Tribuno.

e) 7 al 25/4/58.

Nº 1282 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
JUDICIAL — Inmuebles en C. Quijano

El día Viernes 23 de Mayo de 1958, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 10.333.32 M/N. (Diez mil trescientos treinta y tres pesos C\$32/100 M/N.), o sea el equivalente a las dos tercera partes de su evaluación fiscal, una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Campo Quijano, jurisdicción del Dpto. de R. de Lerma, de propiedad de F. A. I. D. E. S (Fábrica Arg. Industrial de Sales), según título inscripto a Fllo. 111, As. 1 del Libro 7 de ese Dpto. Límites: Norte, con el camino nacional de C. Quijano a Río Blanco; Sud, con terreno de pro

piedad de Suc. A. U. de Jovanovics; Este, con terrenos del F. C. G. M. B. y terreno de la misma Suc. y Oeste con terreno también de la Suc. Extensión: según plano N° 101 tiene 11 hectáreas, 38 áreas, 56 centíareas y 52 dmtos. Catastro N° 1656. V. Fiscal \$ 15.500.— m/n. Ordena Sr. Juez de 1^a Inst. C. y C. 4^a Nominación en la ejecución por honorario seguida por "Forcada Antonio c/ F. A. I. D. E. S. Soc. R. L. En el acto 20% de seña a cta. de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos 30 días en B. Oficial y diario El Intransigente, con Habilitación Feria S. Santa. Miguel A. Gallo Castellanos — Martillero Público T. E. 5076.

e) 4/4 al 16/5/58

Nº 1252 POR ANDRÉS ILVENTO

REMATE JUDICIAL FINCA EN ORÁN

— El día doce de Mayo de 1958, a las 18 horas remataré en mi domicilio Mendoza 367 (Dpto parteamento 4) por disposición del Sr. Juez de 1^a Instancia 4^a Nom. el inmueble ubicado en el partido San Isidro "Departamento de Orán, con una extensión de una legua cuadrada, catastra do bajo el N° 1186, denominado "Cañada Honda" registrado a folio 409, asiento 1 del Libro 2 de R. Inst. de Orán, cuyos límites son Norte: propiedad Fiscal y Teodolinda Cháyres de Arroyo; Sud: con las "Botijas" de Fidel Gucera de Rojas. Este: "Poco las Mofas" y "Quebrachal" y al Oeste: con las Barrancas dueños desconocidos.

Ejecución seguido por José Belmont García vs. Durval Aybar Fllo. 20988.

Base de venta las dos tercera partes de la tasación fiscal, o sean doce mil pesos (\$ 12.000.—) MN. Dinero de contado y al mejor postor. Seña 30%, saldo una vez aprobado el remate. Comisión de acuerdo a Arancel a cargo del comprador.

Publicación "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente" por 30 días. Habiéndose habilitado la feria de semana Santa.

Por informes al suscrito Martillero.
Andrés Ilvento — Martillero Pùb. — Mendoza e) 26/3 al 9/5/58.

**Nº 1244 — POR MIGUEL C. TARTALOS
JUDICIAL**

Lote de terreno en el pueblo de Campo Quijano

BASE \$ 333.32

El día 9 de Mayo de 1958 a horas 18 en mi escritorio, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 418 de esta ciudad, por orden de la Excelentísima Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 1, Juicio Ejecutivo. Felisa Romano de Fernández vs. Ceferino V. Ríos, procederé a vender con la base de \$ 333.32 ó sea las dos tercera partes del valor fiscal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma, dentro de los siguientes límites generales: Norte calle Quilicura sin nombre; Sud, lote Nº 345; Este, calle 20 de Febrero y Oeste lote Nº 344. Superficie 600 mts. cuadrados (15 X 40). Parcela 7 manzana 25, Catastro Nº 853. Títulos inscriptos a folio 371 asiento 1, libro 5 y a folio 475, asiento 1, libro 8 de R. I. de Rosario de Lerma. En el acto del remate el 40% por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y 10 días en El Tribuno. — Habilitada la Feria de Semana Santa.

MIGUEL C. TARTALOS
Martillero Público
Gustavo A. Gudiño
Secretario

e) 25/3 al 9/5/58.

Nº 1233 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — JUDICIAL.

El día 12 de Mayo de 1958, a horas 11, en mi Escritorio, Caseros 396, Ciudad, remataré con base de \$ 140.266.66 o sean las dos tercera partes de la evaluación fiscal, los derechos y acciones que corresponden a don Manuel González sobre la parcela 28 del Lote Fiscal Nº 3 ubicado en el Departamento San Martín de esta Provincia según título de promesa de venta registrado a folio 389, asiento 1127 del Libro 6 de Promesas de Ventas, Partida Nº 1702. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia 5º Nominación Civil y Comercial en juicio "Ejecutivo Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal vs. Manuel González" Expte. Nº 390/956. Seña el 30 por ciento. — Comisión según arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Feriado del 31 de Marzo al 4 de Abril.

GUSTAVO A. BOLLINGER, Martillero.

e) 21/3 al 6/5/58.

Nº 1232 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN COLONIA SANTA ROSA — BASE \$ 9.200.—

El día 7 de Mayo de 1958, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré, con la base de Nueve Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional, o sean las dos tercera partes de su evaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle de la Colonia Fsq. Arenales en el Pueblo de Colonia Santa Rosa, Partido de

Pichanal, Dpto. Orán de esta Provincia, individualizado como lote 5, Manzana b de paraje 66 bis. — Mide 27.50 mts. s/calle de la Colonia por 40 mts. s/calle Arenales, limitando al Norte calle de la Colonia; al Sud fondos del lote 7; al Este calle Arenales y al Oeste lote 4, seguidamente registrado al folio 150 asiento 1 del libro 20 de R. de I. de Orán. — Nomenclatura Catastral: Catastro 581 Manzana 2 — Parcela 1 — Valor fiscal \$ 13.800.00. — El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa. — Ordinaria señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Hernán I. Sal vs. Pedro Zádorich, Expte. Nº 17.838/56". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Tribuno. — Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 21/3 al 6/5/58.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS

Nº 1396 — SENTENCIA: A JOSÉ DI FONZO (H): — El Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos "Ejecutivo" ALBERTO JORGE VILANOVA VS. JOSÉ DI FONZO (H) NOTIFICA: "Salta, 10 de Abril de 1958. — AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: RESUELVO: I) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Eduardo E. González en la suma de \$ 977.95 m/n. en su carácter de apoderado y Letrado de la parte actora. — II) — Téngase como domicilio legal del ejecutado la Secretaría de este Juzgado de Paz Letrado. — III) — Publíquese la presente sentencia en el Boletín Oficial y diario que la parte actora proponga. — IV) — Regístrese Notifíquese, y repóngase.

Gustavo A. Uriburu Solá, ante mí Emilio A. Viera. — Lo que el suscrito secretario hace saber. — Salta, 17 de abril de 1958.

Gustavo A. Viera — Secretario.

e) 25 al 29/4/58

Nº 1394 — EDICTO: — El Juez de Paz Letrado nº 3, Dr. José Ricardo Vidal Frías, en los autos caratulados "Ejecutivo — DESCOURS y CABAUD vs. MOLLERACH HECTOR JOSE" ha dictado el siguiente fallo: "I) — Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio: a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Arturo R. Figueroa en la suma de Quinientos noventa y cuatro pesos m/n. (\$ 594.— m/n.) en su doble carácter de apoderado y Letrado de la parte actora. — Gustavo A. Gudiño — Secretario.

e) 25 al 29/4/58

POSESION TREINTANAL

Nº 1330 — POSESION TREINTANAL:

En el Expte. Nº 26254/58 sobre posesión treintanal s/p José Verte, el Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 2º Nominación, cita una y emplaza por treintanía días, a los que se consideren con derecho al bien de que se trata, consistente en el terreno con casa ubicado en la calle 9 de Julio esquina 25 de Mayo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Catastro 1224 antes 1789, sección 6, Manzana 111, Parcela 20, con superficie de 584 m2. 4246 cm2 o sea una extensión de 23.30 m. al Norte, sobre la calle 9 de Julio, 25.35 m. al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 25.35 m. al Este, y 23.30 m. al Sud, comprendido dentro de los siguientes Límites: Norte, calle 9 de Julio; Sud, propiedad de José Vilte; Este, propiedad de Enrique

Medina; Oeste, calle 25 de Mayo, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

SALTA, 7 de Abril de 1958.

ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario.

e) 14/4 al 26/5/58.

CITACIONES A JUICIO

Nº 1322 — EDICTO

El Juez de 3º Nominación cita por 20 días a Francisco Talón para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Pedro Félix Puchi bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el juicio.

Fdo.: Aníbal Urribarri — Secretario.

SALTA, 21 de Marzo de 1958.

e) 11/4 al 9/5/58.

Nº 1298 EDICTO CITATORIO: — Señor Juez Civil Quinta Nominación, cita y emplaza a Don EDUARDO RAMIREZ, por el término de veinte días, para que comparezca a estar a Derecho en juicio: "Divorcio — RAMIREZ, Eva E. Medina de vs. RAMIREZ, Eduardo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial.

SALT, Marzo 12 de 1958.
Santiago Fiori — Secretario

e) 8/4 al 6/5/58.

CONCURSO CIVIL:

**Nº 1392 — ANTONIO SOLIVELLAS
(s/Concurso Civil)**

EDICTOS

"Se hace saber a los acreedores de don ANTONIO SOLIVELLAS, domiciliado en Rosario de la Frontera, que habiéndose declarado su CONCURSO CIVIL, ante el Juzgado C. y C. de 1º Instancia; 2º Nominación, deberán presentar los justificativos de sus créditos al SINDICO designado Dr. Lázaro Manoff, en calle Mitre 371, Salta, habiéndose fijado el día 18 de Junio de 1958 a Hs. 10,30 para la verificación de créditos y junta general de acreedores cuyas resoluciones por mayoría serán decisivas para los acreedores que no comparecieran".

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario
e) 25/4 al 9/6/58

Nº 1269 — CONCURSO CIVIL

Por ante el Juzgado de 3º Nominación en lo Civil se ha declarado el concurso civil de don NESTOR LAMONACA, domiciliado en calle Mitre 1022 de esta Ciudad. Se ha fijado el término de treinta días para que los acreedores presenten al Sindicato Dr. Julio Lázaro Ubios con domicilio en Mitre 371 Escritorio 3, los títulos justificativos de sus créditos. — Así mismo se ha prohibido, hacer pagos o entregas de efectos al concurrido bajo pena de no que dar exonerados por tales pagos o entregas.

Salta, Marzo 24 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 31/3 al 14/5/58.

SECCION COMERCIAL

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

Nº 1384 DISOLUCION DE SOCIEDAD. A los fines previstos por la ley 11.867, se hace saber que se disuelve totalmente la Sociedad "EL CENTENARIO" Sociedad Colectiva, con domicilio en Calle San Luis Nº 447 de esta ciudad Oposiciones, en dicho domicilio. — Salvador Maríbaro. — Salta, Abril 21 de 1958.

e) 22 al 28/4/58

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 1289 CIFÓ (Compañía Industrial Frigorífica Orán Sociedad Anónima) Citación a Asamblea Gral. Ordinaria.

CIFO S. A. Cia. Ind. Frig. Orán.

CIFO, Sociedad Anónima Compañía Industrial Frigorífica Orán, cita a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Abril de 1958, a las 9 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 80 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Aprobación de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 2º) Informe del Síndico.
- 3º) Frigorífico Matadero de Orán venta, explotación por terceros, concesión.
- 4º) Elección de un Director Titular por tres años en reemplazo del señor Fernando E. Peuriot.
- 5º) Elección de dos Directores Suplentes por un año.
- 6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
- 7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

de 8 al 28/4/58.

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1958

AVISOS

A LOS SUSCRIBTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR